

SESIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

No asistió el Sr. Jaime Varela Aguirre, quien se encuentra preparando su alegato en una causa fiscal a su cargo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Orellana (Municipalidad de Freirina)?, Rol N° 856-2024 del Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, sobre cobro de pesos, en los siguientes términos: a) La Municipalidad de Freirina pagará la suma de \$ 315.072.727, mediante un pago al contado de \$ 177.999.159, al momento de suscribir el respectivo escrito de transacción, y que se deberá suscribir hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2024, más once cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$ 11.422.800 y una cuota final de \$11.422.768, a partir de enero de 2025; b) El Fisco renunciará al cobro de los reajustes e intereses que se hubieren devengado; c) Cada parte pagará sus costas.

En consideración a que se obtendrá el pago del capital demandado en un plazo razonable, recuperándose parte importante al contado.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Valeria Natalia Agurto Vejar con Fisco de Chile (SEREMI de Salud)?, RIT N° O-47-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.600.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Aravales Cárdenas, Eliana Patricia con Villalobos Asociados Limitada y MOP?, RIT N° M-466-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 146.666, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Díaz Díaz, Claudia Isabel con SINT SPA y Tesorería General de la República?, RIT N° M-145-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.700.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Cooper Apablaza, Marcelo con Fisco de Chile ? Ministerio de Bienes Nacionales?, RIT N° O-1.292-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 8.488.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Navarrete Rivas, Jaime con Fisco de Chile ? Estado Mayor Conjunto?, RIT N° O-844-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 10.810.639, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Olavarrieta Vidal, María Constanza y Otra con Subsecretaría de Redes Asistenciales?, RIT N° O-1.760-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará las sumas de \$ 32.475.113 a la Sra. Marcela Arellano Calzadilla y de \$ 29.273.526 a la Sra. María Olavarrieta Vidal. Cada parte soportará sus costas

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa ?Aaron Eduardo Figueroa López y Otros con Zañartu Ingenieros Consultores SPA, MOP ? Fisco de Chile?, RIT N° O-1.088-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre despido injustificado

Por estimar que la suma planteada es elevada.

No asumir la representación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a efectos de transigir en la causa ?Espinoza Robledo, Solange con Inversiones AIM SpA y Otros?, RIT N° O-4.215-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado.

Por entender que se ha elevado el monto de la remuneración base con conceptos improcedentes y que, por tanto, la suma propuesta es elevada.

Consejo de Defensa del Estado